



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 20 OCT 2006

VISTO: El Expediente Letra T.C.P.. DA N° 263/06 del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: "Compra de pintura y accesorios para el inmueble ubicado 12 de Octubre 131"; y

CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto por la Res. de Presidencia N° 187/06 de fecha 2/10/06, se procedió a efectuar el Concurso de Precios N° 01/06 para la adquisición de Pintura y accesorios para el inmueble ubicado en la calle 12 de Octubre 131 de la ciudad de Ushuaia.

Que se han cursado invitaciones a 3 (tres) empresas proveedoras de los materiales requeridos.

Que realizada la apertura de sobres en la fecha y hora estipulada, se ha recibido una sola propuesta, correspondiente a la firma PINTURERIAS DEL CENTRO (TRES COLORES SA), la que alcanza la suma de pesos TRECE MIL TRESCIENTOS UNO CON 53/100 (\$13.301,53).

Que según lo informado por la Comisión de Preadjudicación, la oferta reúne los requisitos técnicos exigibles

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º) ADJUDICAR a la firma TRES COLORES SA (PINTURERIAS DEL CENTRO) la provisión de la totalidad de los renglones reflejados en el cuadro comparativo obrante a fs. 52 , cuyo monto total alcanza la suma de pesos TRECE MIL TRESCIENTOS UNO CON 53/100 (\$ 13.301,53).

ARTICULO 2º) IMPUTAR preventivamente a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4 - Principal 42 - Parcial 422, del Ejercicio 2006.-

ARTICULO 3º) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 206/06.-

Dr. RUBÉN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA